

La Abogacía convoca elecciones para decano y tres diputados

SANTIAGO / LA VOZ

El Colegio de la Abogacía de Santiago ha anunciado la convocatoria de elecciones a la junta de gobierno para el 22 de diciembre. Los cargos que se renovarán son el de decano, diputados primero, cuarto y quinto y el de bibliotecario.

Los cinco cargos que deben someterse al proceso electoral serán elegidos entre los colegiados ejercientes y residentes en

la demarcación del colegio que acrediten una antigüedad mínima de ejercicio de diez años para la elección del decano y el diputado primero y de tres para el resto de los puestos.

El 7 de diciembre finaliza el plazo para presentar candidaturas y el 12 para solicitar el voto por correo. La votación presencial será el día 22, en horario de 10 a 17 horas, en la sede del Colegio.